

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			03	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
16	02	2026	Asincrónica- No presencial		2:56 pm	04:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum						
2. Declaratoria de anormalidad académica el día 17 de febrero para el Departamento de Artes de la Facultad de Artes y Humanidades						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 2:56 pm del 16 de febrero del año en curso:

"Medellín, febrero 16 de 2026

Señores:

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO

Institución Universitaria ITM

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria asincrónico del Consejo Académico de la Institución Universitaria ITM

Cordial saludo.

Mediante el presente correo, me permito citarlos a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo desde la recepción de este correo electrónico **hasta las 4:00 pm del 16 de febrero de 2026**, con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Revisión de solicitud de anormalidad académica exclusivamente para el martes 17 de febrero del 2026 a partir de la 1:00 pm, solicitada por la representación del Consejo Directivo. Se transcribe el aparte de la solicitud:

"Cordial saludo,

Desde la Representación Estudiantil queremos informar que ha llegado a nuestra instancia una solicitud por medio de una colectiva, conformada por un grupo organizado de estudiantes de la

Facultad de Artes y Humanidades. En dicha solicitud, los y las estudiantes manifiestan su interés en realizar una asamblea con el fin de conocer, dialogar y reflexionar en torno a diversas problemáticas que actualmente atraviesa la facultad, entre ellas la migración del programa de Cine y JATA, así como otros aspectos que consideran pertinentes para la comunidad académica. Como Representación Estudiantil, reconocemos y respaldamos los procesos de organización estudiantil. Así mismo, dentro de nuestras funciones está propender porque este tipo de ejercicios se realicen con las condiciones adecuadas y las garantías necesarias para la participación informada y democrática. En ese sentido, nos permitimos realizar las siguientes solicitudes:

1. **Anormalidad académica:** Solicitar respetuosamente la posibilidad de estudiar y autorizar una anomalía académica para el día martes desde la 1 pm, aplicable únicamente a la Facultad de Artes y Humanidades, con el fin de facilitar la participación de los y las estudiantes en la asamblea.
2. **Comunicación institucional:** Que sea posible realizar la difusión de esta información a través del correo electrónico institucional, haciendo uso de los canales oficiales, de manera que el estudiantado de la facultad pueda estar debidamente informado sobre un espacio de interés colectivo.
3. **Garantías técnicas y logísticas:** Brindar las garantías necesarias desde los aspectos técnicos y logísticos del espacio de reunión, de modo que los y las estudiantes puedan desarrollar la asamblea en condiciones adecuadas y verificar los distintos ámbitos que se consideran relevantes para este ejercicio.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos y atentas a cualquier observación, ajuste o requerimiento adicional que se considere pertinente."

Se somete a consideración de los consejeros la declaratoria de anomalía académica en los siguientes términos:

- Martes, 17 de febrero de 2026 para el Departamento de Artes que operan en el campus de Floresta y en C4TA, de la Facultad de Artes y Humanidades. Desde las 1:00 pm hasta las 11:59 pm.

Entiéndanse los efectos de la anomalía académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular, en los horarios y facultades indicadas

- Con relación a la comunicación institucional y el apoyo técnico y logístico se ordena dar traslado a las dependencias competentes - para que garanticen la comunicación de dicha asamblea y los componentes técnicos y logísticos, en el marco de la capacidad instalada del ITM.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR - ITM"

1. Verificación del Quorum

- El Secretario del Consejo Académico informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

2. Declaratoria de anormalidad académica el día 17 de febrero para el Departamento de Artes de la Facultad de Artes y Humanidade

- El Vicerrector de Docencia, siendo la 3:17 pm, manifestó su voto frente al tema sometido a consideración así:

“Cordial saludo para todos,

Doy mi aprobación a la anormalidad académica solicitada para el martes 17 de febrero de 2026, para el Departamento de Artes que operan en el campus de Floresta y en C4TA, de la Facultad de Artes y Humanidades; desde las 1:00 pm hasta las 11:59 pm; brindando las garantías necesarias en el marco de la capacidad instalada del ITM.

Atentamente,

- El Decano de la Facultad de Artes y Humanidades Carlos Caballero, manifestó su votación de la siguiente manera, siendo las 3:25 pm:

“Cordial saludo apreciados colegas,

Con base en la solicitud realizada por la representación estudiantil, estoy de acuerdo con la anormalidad académica propuesta para el día de mañana.

Saludos.”

- Siendo las 3:30 pm, la Decana de la Facultad de Ingenierías Elizabeth Rodríguez, expresó lo siguiente frente al tema sometido a consideración:

“Cordial saludo estimados Consejeros,

Espero que se encuentren muy bien.

Doy mi aval a la solicitud de la anormalidad académica solicitada para el martes 17 de febrero de 2026.

Feliz tarde,”

- La Vicerrectora General Marcela Omaña, siendo las 3:50 pm, expresó lo siguiente:

“Se aprueba “la declaratoria de anormalidad académica en los siguientes términos:

· *Martes, 17 de febrero de 2026 para el Departamento de Artes que operan en el campus de Floresta y en C4TA, de la Facultad de Artes y Humanidades. Desde las 1:00 pm hasta las 11:59 pm.*

Entiéndanse los efectos de la anormalidad académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular, en los horarios y facultades indicadas

· *Con relación a la comunicación institucional y el apoyo técnico y logístico se ordena dar traslado a las dependencias competentes - para que garanticen la comunicación de dicha asamblea y los componentes técnicos y logísticos, en el marco de la capacidad instalada del ITM.”*

Gracias.”

- El Rector Alejandro Villa Gómez, emitió su voto, siendo las 3:52 pm, de la siguiente manera:

“Cordial saludo

Se aprueba “la declaratoria de anormalidad académica en los siguientes términos:

· *Martes, 17 de febrero de 2026 para el Departamento de Artes que operan en el campus de Floresta y en C4TA, de la Facultad de Artes y Humanidades. Desde las 1:00 pm hasta las 11:59 pm.*

Entiéndanse los efectos de la anormalidad académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular, en los horarios y facultades indicadas

· *Con relación a la comunicación institucional y el apoyo técnico y logístico se ordena dar traslado a las dependencias competentes - para que garanticen la comunicación de dicha asamblea y los componentes técnicos y logísticos, en el marco de la capacidad instalada del ITM.”*

Atentamente,”

- Siendo las 1:53 pm, el representante de los Egresados Sebastián Aguirre manifestó lo siguiente frente al punto sometido a consideración:

*“Buena tarde
Cordial saludo*

Estoy a favor de la solicitud correspondiente a la anormalidad académica solicitada para el martes 17 de febrero de 2026, para el Departamento de Artes que operan en el campus de Floresta y en C4TA, de la Facultad de Artes y Humanidades; desde las 1:00 pm hasta las 11:59 pm; brindando las garantías necesarias en el marco de la capacidad instalada del ITM.

*Atentamente
Sebastian Aguirre Gómez
Representante egresados”*

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Augusto Serna, manifestó su voto de la siguiente manera, siendo las 3:56 pm

“Buenas tardes para todos

Doy mi aval a la solicitud de la anormalidad académica solicitada para el martes 17 de febrero de 2026.

Cordialmente,”

- Siendo las 3:58 pm, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Camilo Valencia, expresó lo siguiente:

“Buenas tardes doy aval a la anormalidad académica del departamento de artes que opera en floresta y C4TA

Feliz día”

- El Representante de los Estudiantes Emmanuel Toro, siendo las 04:01 pm, emitió su voto así:

“Buena tarde y cordial saludo para todos.

Doy mi aprobación para la anormalidad académica solicitada para el día de mañana 17 de febrero.

*Atentamente,
Emmanuel Toro González
Representante ante el Consejo Académico.”*

- Siendo las 4:24 pm, el representante de los Docentes Juan Fernando Rendón, expresó lo siguiente frente al tema sometido a votación:

“Saludos,

Luego de revisar la solicitud de anormalidad académica presentada por los estudiantes para el martes 17 de febrero de 2026, estoy de acuerdo en aprobarla.

Cordialmente,

Juan Fernando Rendón García
Representante docente”.

- Siendo las 4:46 pm, el Vicerrector de Investigación Johnson Garzón indicó lo siguiente:

“Cordial saludo

Doy mi aval para la anormalidad académica solicitada para la Facultad de Artes

Atte,”

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

- El Secretario General, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron once (11) votos para la declaratoria de anormalidad académica exclusiva en el campus Floresta **para el día 17 de febrero de 2026 desde la 1:00 pm hasta las 11:59 pm.**

Se precisa que la anormalidad es solo para el Departamento de Artes que opera en el Campus Floresta (así como los estudiantes del Departamento de Artes que están en C4TA). Lo anterior con la finalidad de que los estudiantes puedan asistir a una asamblea estudiantil citada en dicho campus.

- Entiéndanse los efectos de la anormalidad académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular.

Agotado el orden del día y siendo las 03:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y la Secretaría (e) de la corporación.



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario General